



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Extraordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo viernes, día 21 de Abril de 2017, a las 18:30 horas, en el Centro Cultural Alcazaba.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- Expediente de nombramiento de Dña. María Isabel Mijares y García-Pelayo como Hija Predilecta de la ciudad de Mérida.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a diecisiete de abril de dos mil diecisiete.

